Firavitoba, 21 de enero de 2025

Ingeniera
MARCELA ROJAS GONZÁLEZ
Supervisora del Convenio No. 2592 de 2024.
marcela.rojas@boyaca.gov.co
Gobernación de Boyacá
Secretaria de Infraestructura.
Tunja.
E. S. C.

Referencia: Solicitud Ampliación de plazo para el convenio 2592 DE 2024

Respetada Ingeniera;

Reciban un cordial y atento saludo por parte de la Administración Municipal de Firavitoba 2024 a 2027, deseándole éxitos en sus gestiones profesionales y personales.

Mediante la presente me dirijo a usted de la manera más respetuosa para solicitar la ampliación de plazo del convenio 2592 el cual tiene como objeto **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL MANTENIMIENTO VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** con las siguientes consideraciones:

- El proceso contractual se encuentra en pausa debido a que se está realizando el cargue del decreto de liquidación presupuestal para la vigencia 2025, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP.

- Al día de hoy no se ha realizado la totalidad de contratación del personal, debido a las actualizaciones de la plataforma mencionada en el punto anterior.

Por lo anteriormente mencionada se solicita un tiempo prudencial de 6 meses para así poder garantizar la ejecución total de dicho convenio.

Agradecemos la atención prestada, sin otro particular.

DRA. LUZ AMANDA RODRÍGUEZ SALAMANCA.
Alcaldesa de Firavitoba.

DIEGO SEBASTIÁN CHINOME PATARROYO
Secretario de Planeación, obras e Infraestructura.
Planeacion@firavitoba-boyaca.gov.co